

Rodríguez García de Cortázar, Ainhoa (2020). *La pobreza vivida. Experiencias de niños, niñas y adolescentes en Andalucía*. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía, 169 págs. ISBN: 978-84-09-17063-0.

A partir de 2010 se hizo familiar decir que la pobreza tenía cara de niño. La Gran Recesión que eclosionó en 2007 y asoló a la economía mundial se desplomaba sobre una España que ya destacaba en su incapacidad para reducir la pobreza infantil (González-Bueno, Bello y Arias, 2012) y desoía persistentemente las reiteradas advertencias en tal sentido realizadas por los organismos internacionales. Aún en 2018 el Comité de los Derechos del Niño manifestaba estar, con relación a España, “seriamente preocupado por el aumento de los indicadores nacionales medios de la exclusión social, la pobreza y la desigualdad, al mismo tiempo que la inversión en medidas de protección social relacionadas con los niños sigue siendo muy inferior a la media europea” (CRC/C/ESP/CO/5-6).

Y en este horizonte global, muchas veces descrito como un fenómeno naturalizado y estático, antes que como un proceso de empobrecimiento políticamente determinado, Andalucía ha sobresalido exhibiendo indicadores de niños, niñas y adolescentes con dificultades económicas visiblemente superiores a la media estatal (de 7 puntos por encima en 2008 a 15 puntos en 2015), según Cabrera y Marcos (2017). Además, con tenaz lógica y congruencia, los datos de pobreza infantil se alinean con el resto de indicadores de bienestar social en Andalucía, un paisaje social destilado en el alambique de la modernización regresiva andaluza y de su posición estructural periférica y terciarizada dentro del desarrollo desigual y combinado del capitalismo español (12 de los 15 barrios más pobres, 11 de las 15 ciudades con mayores tasas de paro, 12 de los 15 municipios con menor renta anual por habitante son andaluzas, según los Indicadores Urbanos 2019 del Instituto Nacional de Estadística). Las niñas y niños pobres no viven suspendidos en el aire, sino en barrios pobres. La Junta de Andalucía reconoció a estos en 1989, en el “Plan de Barriadas de Actuación Preferente”, que catalogaba así a 8 barriadas. En 1998 pasaron a nombrarse “Zonas con necesidades de transformación social” y eran 40. En 2018, la “Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social” identificaba 187 zonas desfavorecidas, con altas tasas de paro, pobreza y abandono escolar, problemas de vivienda, de exclusión y marginalidad.

El libro que reseñamos, *La pobreza vivida*, da continuidad a una labor de monitorización de la pobreza infantil, que ha tenido al Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) como uno de sus más tenaces exponentes. El OIA es un órgano de la administración andaluza dedicado a la gestión del conocimiento sobre la infancia y adolescencia. Gestionado a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), su función en el desarrollo de actuaciones de investigación, formación y documentación constituye un pilar científico de primera magnitud para el sistema de atención a la infancia. Y es en este marco institucional en el que se inscribe el trabajo especializado de la autora del libro, Ainhoa Rodríguez, situándose a la vanguardia en la investigación sobre la vida de la infancia andaluza, sobre los determinantes de su bienestar y las experiencias protagónicas de los niños y niñas.

La pobreza vivida se inicia con un capítulo (“¿Qué dicen los estudios?”) dedicado al repaso y actualización de lo que la literatura científica ha demostrado sobre la multidimensionalidad de la pobreza infantil, sus intersecciones con otras inequidades y con las desigualdades sociales y su impacto en la vida, en el bienestar y en el desarrollo infantil. Del mismo modo, a continuación (“¿Qué dicen las cifras?”) se desgrana con especial rigor técnico toda la medición y cuantificación de la pobreza infantil en Andalucía, España y la UE, incluyendo variables de modulación política y aspectos diferenciales ligados a la estructura de los hogares, las desigualdades económicas, la identidad étnica y los desahucios. Solamente por estos dos bloques de aproximación y análisis científico y cuantitativo de la pobreza como suelo pegajoso que afecta a tantos niños y niñas andaluces merecería ser citado el trabajo que reseñamos. Pero, sin duda, lo que presta la sustancia más original y estimulante al libro es el abordaje cualitativo del conocimiento sobre la pobreza infantil en Andalucía. Mediante grupos focales con niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza o de vulnerabilidad económica se investigan sus experiencias, opiniones, emociones, deseos, sentido de agencia y vivencias de discriminación y estigma, y asimismo se identifican sus recomendaciones y propuestas para la reducción de la pobreza.

La investigación “exploratoria”, como modestamente se autocalifica, abarca el amplio rango de dimensiones mediante las que el constructo de la pobreza se materializa en la vida infantil: precariedad, enfermedad, prisión, hacinamiento, penuria energética, desahucios, barrios degradados y abandonados institucionalmente, redes de apoyo y solidaridad, desigualdades de clase... La propuesta metodológica hace así explícita la preocupación por “reducir

la violencia simbólica”, utilizando la expresión de Bourdieu, que deriva de la desigual distribución del poder entre adultos y niños y por armar una mirada (bio)ética a través de “un estilo de redacción polifónica, con abundantes citas literales de sus intervenciones en los grupos focales, respetando su forma de expresión y su lenguaje” (pág. 59). También la concepción técnica del trabajo cuestiona la imagen de una infancia universal: la propia realidad devenida por haber sido empobrecidos se ilumina con otros ejes de diferenciación material y subjetiva ligados al hecho de ser de etnia gitana, de procedencia africana o encontrarse en situación legal de desamparo.

El capítulo “¿Qué dicen las niñas y los niños?” constituye, por consiguiente, la aportación medular del libro. La reificación y la distancia intelectualizada y monocromática que favorecen los informes basados en la descripción cuantitativa respecto de la pobreza (infantil) se desvanecen. Las palabras de los niños y niñas, desde la carne viva de sus propias existencias, concretan las afectaciones en sus cotidianidades del hecho político y biográfico de estar empobrecidos. Siguiendo el guión de preguntas abiertas para los grupos focales, los integrantes dan cuenta de los ánimos decaídos, de las ojeras y abandonos en la higiene y el autocuidado personal, de cómo les afecta a la motivación para estudiar (“con hambre no se puede pensar” [pág. 84]), cuentan sus estrategias cotidianas para estudiar en espacios ajustados, sin apenas intimidad, informan de las violencias simbólicas, ignoradas, pacíficas, pero también de las que secretan abiertamente sus barrios degradados y políticamente estigmatizados:

Mod.: ¿Cómo os habéis enterado u os habéis dado cuenta de que algún chico o alguna chica lo está pasando mal económicamente? (...)

—En la ropa. Si se baña o huele.

—Que está decaída, que no... que no está feliz.

—O de que siempre lleve la misma ropa.

—Y se le nota también en la cara (pág. 81).

Por momentos, describen ese ajuste de las esperanzas a las posibilidades (la causalidad de lo probable, que describía Bourdieu, y la pobreza como un gran equalizador de expectativas y proyecciones). Pero a la vez exhiben una perspectiva global de su situación no reducida a la ausencia de dinero, una distancia de la necesidad que les permite una conciencia ampliada, empática y con costes para la dignidad. Esta mirada abarca las desigualdades sociales, los fenómenos típicamente políticos (Trump, nazis), los desarraigos y las separaciones afectivas (“La familia, que ya no nos juntamos todos” [pág. 94]). Contraponiendo la visión estereotipada y la “infantilización” como banalidad despectiva atribuida a la niñez, las percepciones y diagnósticos de esta niñez incluyen a los adultos significativos y sus circunstancias, a sus entornos, a las injusticias judiciales de clase, a los costes psicológicos, a las limitaciones al disfrute y el enriquecimiento cultural, a la sujeción realista de los deseos, a las desestructuraciones relacionales y biográficas y a las determinaciones políticas (el no “ponerse en la piel” de la gobernanza) de lo que, muchas veces, se presenta con todas las apariencias de lo natural.

Vivir y desenvolverse en la pobreza tiene una lectura social y también temporal. La Organización Mundial de la Salud señaló la importancia de una perspectiva de ciclo vital que reconozca los periodos críticos de crecimiento y desarrollo y las fases sensibles del desarrollo “no sólo durante la gestación y la primera infancia, sino también durante la niñez y la adolescencia, en los cuales la exposición a ciertos factores ambientales puede ser más nociva para la salud y afectar más al potencial de salud a largo plazo que en otros momentos de la vida” (WHO/NMH/HPS/00.2). En 2015 la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) alertaba en su posicionamiento del 27 de marzo de los “efectos indelebles [de la pobreza] en la salud de los niños a lo largo de la vida... Cuanto más precoz es la exposición, más irreversibles y definitivos los efectos negativos”, y además implican consecuencias negativas que se transmiten intergeneracionalmente. “Con las políticas actuales se está hipotecando la salud y la vida en general de la futura sociedad española”.

El razonamiento ético ligado al principio de justicia debe recordar la solidaridad intergeneracional y la especial protección y dedicación que una sociedad con aspiraciones morales está obligada a otorgar a su infancia. Pero sin la subjetividad y sin las genuinas voces infantiles, sin el reconocimiento de los niños y niñas como seres parlantes, capaces, el gesto proteccionista no deja de estar capturado y sesgado por un moralismo compasivo. La apuesta metodológica contiene, por tanto, el tipo de ademán necesario para erosionar un pensamiento todavía hegemónico que trata de explicar la vida y las circunstancias de la infancia sin la infancia y de impugnar un paradigma de conocimiento adultomórfico en el que las categorías y los esquemas de percepción pertenecen a la subjetividad adulta. La invisibilidad política de la infancia es un problema de derechos humanos porque es la condición de posibilidad de su posición subalterna en la jerarquía social y de las dificultades estructurales que soporta este grupo de población relacionadas con la pobreza, pero también con la violencia, con la discriminación y con la reconfiguración hostil de los espacios públicos. Reconocer a la infancia como “conjunto de subjetividades” y como sujeto de pensamiento es un gran reto epistemológico, político y ético (Morales y Magistris, 2018). Un enfoque de derechos de la infancia no trata de remediar a través de la educación y de la protección una supuesta ignorancia característica de los niños y niñas hasta que puedan tener voz propia, sino que parte de cuestionar la jerarquía intergeneracional que considera *todavía* sus opiniones y sus voces indignas de ser oídas y tomadas en consideración. Es análogo al postulado de la “igualdad de las inteligencias” que ha defendido Jacques Rancière (2002), no como objetivo, sino como principio.

Lo que embrutece a una persona no es su falta de instrucción, sino la creencia en la inferioridad de su inteligencia. Lo verdaderamente emancipador no será entonces el recorrido o el camino hacia el logro de una igualdad (que, en definitiva, nunca se concreta), sino el reconocimiento del principio. La igualdad no se da ni se reivindica, ella se practica (Cerletti, 2003: 306).

En definitiva, *La pobreza vivida* se inserta en esta nueva sociología de la infancia que la reconoce como un activo para el devenir social a partir de la inclusión de sus perspectivas y experiencias en el diagnóstico de la realidad y de su cooperación en la definición política y cultural de las respuestas colectivas a los retos contemporáneos

Referencias bibliográficas

- Cabrera, J., Marcos, L. (2017). *Desheredados. Desigualdad infantil, igualdad de oportunidades y políticas públicas*. Madrid: Save the Children España.
- Cerletti, A. (2003). La política del maestro ignorante: la lección de Rancière. *Educación Social*, 24(82), 299-308.
- González-Bueno, G., Bello, A., Arias, M. (2012). *La infancia en España*. Madrid: Unicef España.
- Morales, S., Magistris, G. (comp.) (2018). *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Buenos Aires: Ternura Revelde, Chirimbote, Editora el colectivo.
- Rancière, J. (2002). *El maestro ignorante*. Barcelona: Alertes.

Antonio Garrido Porras
Asesor técnico. Consejería de Salud. Junta de Andalucía
antonio.garrido.porras@juntadeandalucia.es